

VISTO:

La **Res. Decanal N° 0257/2021**: por la cual la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, **Mgter. Mariela Parisi**, autoriza la adecuación de la dedicación en el cargo de la Prof. María Victoria Dahabar, Leg. 55.651, de Profesor Asistente DS (Cód. 115) a una dedicación de Profesor Asistente DSE (Cód. 114), interino en la asignatura Teoría del Conocimiento y Lógica desde el 01 de abril y hasta el 31 de julio de 2021, y la **Res. Decanal N° 0308/2021**: por la cual se rectifica el Artículo 1° de la RD N° 257/2021, quedando redactado de la siguiente manera: “Dejar sin efecto la designación de la Prof. María Victoria Dahabar, Leg. 55.651, en el cargo de Profesora Asistente DS (Cód. 115), interino, en la asignatura Teorías del Conocimiento y Lógica, desde el 01 de abril y hasta el 31 de julio de 2021. Cumplido dicho plazo, deberá darse de alta en el cargo asignado por Resolución 1/2021 del HCD” y rectifica el Artículo 2° de la RD N° 257/2021, quedando: “Designar a la Prof. María Victoria Dahabar, Leg. 55.651, en el cargo de Profesora Asistente DSE (Cód. 114), interino, en la asignatura Teorías del Conocimiento y Lógica, desde el 01 de abril y hasta el 31 de julio de 2021 y disponer que a través del Área de Personal y Sueldos se realicen los reajustes salariales correspondientes en razón de la adecuación autorizada en el art. 1”.

Y CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo refrenda lo actuado por la Sra. Decana a través de la citada Resolución.

Por todo ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la Resolución Decanal Ad referéndum de este Consejo **N° 0257/21 y la N° 308/21**.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, comuníquese. Gírese a la Secretaria Académica y a la Oficina de Personal y Sueldos. Oportunamente, archívese. -

**DADA EN LA SALAS DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIUNO.**



Lic. Jorge Guevara
Secretaría de Investigación y Desarrollo Científico
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN DEL HCD| FCC Nº: 047/21